



*ANUNCIO de 28 de octubre de 2010 por el que se somete a información pública el expediente de catalogación del monte "Laderas del Comisario", propiedad de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2010083844)*

En la Dirección General del Medio Natural de la Junta de Extremadura se instruye el expediente de catalogación del monte "Laderas del Comisario", propiedad de la Comunidad Autónoma de Extremadura, tramitado conforme a lo dispuesto en los artículos 25 y siguientes del Reglamento de Montes, aprobado por el Decreto 485/1962, de 22 de febrero.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se ha acordado someter el expediente a un periodo de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinarlo en las oficinas sitas en la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, ctra. de San Vicente, 3, 06071 de Badajoz, y formular las alegaciones que estime procedentes, por un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 28 de octubre de 2010. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

• • •

*ANUNCIO de 29 de octubre de 2010 sobre notificación de requerimiento de documentación en el expediente de solicitud de permiso de investigación denominado "Magdalena", n.º 12.665, en los términos municipales de Cristina, Guareña, Zarza de Alange y Oliva de Mérida. (2010083878)*

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación a la sociedad Excavaciones Iberzar, SL, en el domicilio conocido calle la Virgen, 17, 06830, Zarza de Alange, del acto administrativo por el que se le requiere diversa documentación con objeto de continuar con la tramitación del expediente de solicitud de permiso de investigación, se procede a su publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto administrativo deberá comparecer, en el plazo de 15 días, contados desde el día siguiente al de la presente publicación, en las dependencias del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, situadas en el Polígono Industrial "El Nevero", Avenida Miguel de Fabra, 4, de Badajoz.

Asimismo, se les notifica que en caso de no dar cumplimiento a lo requerido en la forma y el plazo indicado, se entenderá desistido de su solicitud, procediéndose a la cancelación de la inscripción y archivo del expediente sin más trámite.

Badajoz, a 29 de octubre de 2010. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •